

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**9390** *Resolución de 8 de mayo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de mayo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0743	dólares USA.
1 euro =	167,15	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,036	coronas checas.
1 euro =	7,4599	coronas danesas.
1 euro =	0,86083	libras esterlinas.
1 euro =	388,88	forints húngaros.
1 euro =	4,3075	zlotys polacos.
1 euro =	4,9757	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7330	coronas suecas.
1 euro =	0,9770	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7570	coronas noruegas.
1 euro =	34,6564	liras turcas.
1 euro =	1,6374	dólares australianos.
1 euro =	5,4682	reales brasileños.
1 euro =	1,4784	dólares canadienses.
1 euro =	7,7651	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3989	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17270,98	rupias indonesias.
1 euro =	3,9883	shekel israelí.
1 euro =	89,7015	rupias indias.
1 euro =	1466,47	wons surcoreanos.
1 euro =	18,1936	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0949	ringgits malasios.
1 euro =	1,7948	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,643	pesos filipinos.
1 euro =	1,4572	dólares de Singapur.

1 euro =	39,717	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0409	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de mayo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.